



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 11 OCT 2016

RES. H. N° 1522/16

EXPTE. N° 4195/2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la expedición del diploma de Profesor en Historia, Plan 2000, del alumno NELSON DAVID AGUILAR, LU N° 710302; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos informa que al efectuar las tareas de control de curricula del mencionado alumno, detectó un error en la carga de la nota de examen final en el SIU-Guaraní, correspondiente a la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" según L,43, A,0090, F,1, del 14/12/2009, registrándose la calificación de 2(dos) cuando según el acta citada corresponde consignar "ausente";

Que es necesario rectificar la información cargada en el SIU-Guaraní respecto al mencionado examen, con el fin de regularizar la situación curricular del alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a Dirección de Alumnos a rectificar en el SIU-Guaraní la calificación consignada en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", únicamente para el alumno NELSON DAVID AGUILAR, por los motivos expuestos y de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

LIBRO 43 - ACTA N° 0090 - FOLIO 01 - NOTA: 2 (DOS)- 14/12/2009

Debe decir:

LIBRO 43 - ACTA N° 0090 - FOLIO 01 - NOTA: AUSENTE - 14/12/2009

ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que lo dispuesto en el artículo anterior, no modifica la fecha de egreso del alumno.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al estudiante interesado, Dirección de Control Curricular y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa